



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de General Conesa está ubicada sobre la margen sur del río Negro, en el centro geográfico del Departamento Conesa. Su superficie es de 9.765 km² y su población de 7.069 habitantes de acuerdo al Censo Nacional de Población del año 2010, de los cuales, la mayoría reside en el centro urbano y un porcentaje menor se distribuye en las colonias rurales aledañas.

El departamento Conesa está conformado por las Colonias Rurales de Chocorí, San Juan, María Teresa, Rodríguez, Santa Teresita, La Florentina, San Lorenzo, La Luisa, Paileman y Frías, interconectadas por una red de caminos rurales.

Su ubicación estratégica en el cruce de dos rutas nacionales, 250 y 251, que atraviesan la provincia de Este a Oeste y de Norte a Sur respectivamente, posibilita una amplia conectividad terrestre con los principales centros turísticos y comerciales de la región.

El río Negro, principal recurso hídrico, permite el riego de las hectáreas irrigadas a lo largo del valle e incluso la navegabilidad de pequeñas embarcaciones, actividades náuticas y pesca. Predomina una vegetación correspondiente a la formación del tipo de monte xerófilo y una fauna característica de la meseta patagónica.

Las condiciones climáticas de la región son óptimas para el asentamiento humano y para el emprendimiento de cualquier actividad agropecuaria propia del clima templado-frío continental.

General Conesa se caracteriza por ser una región en la que predominan las actividades del sector primario: ganadería, agricultura, fruticultura, horticultura, actividad forestal. La industria presente en la localidad está ligada a estas actividades. Funcionan aserraderos, galpones de empaque y próximamente, estará funcionando el Centro de Producción, Servicios y Tecnología de la Madera -industria que agregará valor a la producción de madera de álamo.

La comunidad cuenta con servicios de energía eléctrica, agua potable, gas natural, pavimento, comunicación, un hospital rural y un servicio e infraestructura educativa en consolidación. Cuenta con dos balnearios y un camping municipal con servicios de sanitarios, agua corriente, luz eléctrica y también, durante la temporada estival, presencia de guardavidas.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La ciudad es, además, la Sede Permanente de la Fiesta Provincial del Agricultor, que se celebra en el mes de febrero en reconocimiento y homenaje a quienes cultivaron y cultivan las tierras del valle conesino.

La historia de su fundación se remonta al 14 de octubre de 1869 cuando llega navegando, en una expedición río arriba, una nave a cargo del Sargento Mayor de Marina Comandante Mariano Ruiz, quien levanta sobre la margen izquierda del río Negro un fortín, al que le da el nombre de General Conesa en homenaje a su jefe militar Emilio Conesa.

A este primitivo asentamiento, el Estado nacional trasladaba personas mapuches en estado de reducción, es decir, que también fue una prisión para los integrantes de ese pueblo originario capturados durante la denominada Conquista del Desierto.

En 1880, luego de una gran inundación, el asentamiento debió trasladarse a la margen derecha del río Negro, lugar en el cual se fijaría de manera definitiva dando origen, en 1882, a la Colonia General Conesa junto con la Colonia Teniente Frías. General Conesa fue instituida en municipio entre el período 1891 y 1894.

En 1905, se produce un fuerte aumento poblacional como consecuencia de una corriente migratoria masiva, proveniente en su gran mayoría de Francia, España y Gales. Los inmigrantes poseían bajos recursos económicos, sin embargo, traían consigo la organización del trabajo hacia dentro del núcleo familiar, desarrollando diversas actividades agropecuarias en pequeñas superficies.

En este contexto, surge la fruticultura como actividad económica para la zona además del concepto de diversificación productiva. Puede considerarse que este momento marcó el inicio de la identidad productiva-cultural de la zona, como así también, dio origen a las "chacras" como figura organizativa de la producción, que subsiste en la actualidad.

El desarrollo económico de la región se vio entorpecido por la falta de obras de riego, recién a partir de 1924 se comenzaron a proyectar las obras de irrigación que se ejecutaron entre 1936 y 1951, alcanzando un total de 20.000 hectáreas.

En 1929 la Compañía Industrial y Agrícola San Lorenzo, cuyos inversores principales eran Benito Raggio y Juan Pegasano, establecieron un ingenio de azúcar de remolacha que trajo aires de progreso y desarrollo para este valle. Además de la construcción de imponentes edificios para la elaboración del azúcar, se trajo maquinaria de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Checoslovaquia, se construyeron canales para regar 4.000 hectáreas y otras obras secundarias para radicar y dar trabajo a más de 350 familias. En las Colonias San Lorenzo, La Luisa y San Juan se construyeron complejos de viviendas y también usinas, depósitos, galpones, un hotel, talleres mecánicos, estación de policía, granjas, panaderías y proveedurías.

En 1933, luego de las primeras zafras exitosas, la compañía instaló un ramal de ferrocarril económico, trocha angosta, con una extensión de 107 kilómetros.

El sueño de transformar al Valle de Conesa en una región azucarera sólo duró poco más de una década, en 1941 ante la presión de los monopolios azucareros del norte del país, el escaso apoyo por parte del Estado nacional y un extraño virus que asoló los cultivos, los dueños de la Compañía decidieron venderla. Los nuevos dueños cerraron y desarmaron sus instalaciones provocando una postergación económica y social en la región.

En muchos vecinos y vecinas ha quedado marcada a fuego la frustración por el sueño de transformación incumplido, igualmente esto no ha sido obstáculo para seguir trabajando y construyendo un Conesa más próspero y pujante, prueba de ello son las realizaciones alcanzadas por sus instituciones intermedias, asociaciones civiles, emprendedores, artistas, comerciantes, productores, que con su participación y compromiso le dan vida a la ciudad y alrededores.

Este 14 de octubre será un aniversario distinto, sin posibilidad de encontrarnos para rendir homenaje a quienes nos precedieron, sin poder participar y disfrutar del tradicional desfile, de la muestra de artesanos y emprendedores en la plaza San Martín. Pero, sobre todo, por el dolor y la tristeza que provocan las pérdidas sufridas, los conocidos y conocidas que ya no están, a causa de esta pandemia que llegó para cambiar radicalmente nuestra forma de vida.

Que este nuevo aniversario de la fundación de General Conesa sea una excusa para unirnos todavía más como comunidad, para seguir respetando las indicaciones y recomendaciones de quienes nos cuidan desde el primer día, para agradecer y valorar el esfuerzo y el trabajo de cada trabajador y trabajadora esencial que han puesto y ponen lo mejor de sí para luchar contra esta pandemia.

Por ello:

Autora: María Alejandra Mas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, histórico y cultural el 151° Aniversario de la ciudad de General Conesa que, con las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19, se conmemora el día 14 de octubre de 2020.

Artículo 2°.- De forma.